



GOBIERNO DE CHILE
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES
PROCHILE

COMPROMISO

En Santiago de Chile, a..... de..... de 2009, comparece don **NOMBRE, NACIONALIDAD, ESTADO CIVIL, PROFESION**, Cédula Nacional de Identidad N° _____, en representación, según se acreditará, de la sociedad **NOMBRE DE LA COMPAÑÍA** R.U.T N° _____, ambos domiciliados en **DIRECCIÓN** quien expone:

PRIMERO: Por el presente instrumento y en mi calidad de representante legal de la sociedad **NOMBRE DE LA COMPAÑÍA** en adelante "**NOMBRE DE FANTASIA**", manifiesto el compromiso de nuestra empresa en participar en el circuito Muestra y Cata, que se desarrollará en Asia (Hong Kong, Taiwan, Vietnam, China, Japón y Corea), **los días 18, 20, 22, 26 y 28 de Mayo, y el 1 de Junio de 2009**, evento que coordina y organiza desde Chile, el Departamento de Alimentos Procesados de la Dirección de Promoción de Exportaciones de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en adelante "**PROCHILE**".

SEGUNDO: Para los efectos de asegurar nuestra participación en (**identificar los destinos en los que participará**) de la Gira Muestra y Cata, nos comprometemos a entregar a la "**PROCHILE**", a fin de que administre de acuerdo a las necesidades propias de la coordinación y organización del referido evento, la suma de **US\$ 650** (seiscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América) por cada destino, en un cheque dólar nominativo y cruzado a nombre de "**FERIAS Direcon**" o en dinero efectivo. Dicha suma estará destinada a solventar a prorrata, junto a las distintas empresas chilenas participantes, todos los gastos derivados de producción, coordinación y, principalmente, para la elaboración de materiales promocionales para difundir el referido evento. En el caso de existir un excedente, autorizamos a "**PROCHILE**" a retener dicha suma para ser utilizada en actividades genéricas del sector vitivinícola.

TERCERO: En nuestra participación en el evento, nos comprometemos a dar cabal cumplimiento a las siguientes obligaciones:

- 1.- A que las muestras correspondan exclusivamente a productos de origen chileno y que cumplan con todos los requisitos de calidad necesarios para ser exportados. En caso contrario, y si así lo determina el organizador, nos comprometemos a retirar de la muestra todos aquellos productos que no cumplan las exigencias anteriores.
- 2.- A costear todos los gastos correspondientes a (i) envío de muestras, (ii) alojamientos, traslados y alimentación que comprenden la gira, (iii) cuota de inscripción descrita en el numeral segundo.
- 3.- A designar un representante debidamente acreditado para la atención de su estación de trabajo en cada uno de los destinos de la gira, durante todo el periodo que dure el evento.

4.- A decorar mesa y área de trabajo según las instrucciones que al efecto imparta el organizador del evento y a ubicar las muestras en los lugares previamente definidos por éste, velando siempre por el prestigio de la presentación de la imagen país de acuerdo al entorno del salón.

5.- A entregar dentro de los plazos y según el formato exigido por **“PROCHILE”**, la información y/o gráfica corporativa requerida para el evento. En caso de no entregar el material según las exigencias de plazos y formatos, ProChile tendrá el derecho de utilizar la que mejor se asemeje en calidad y tamaño, a la de la empresa en cuestión o bien dejarlos fuera del material a elaborar.

6.- A contestar por escrito el cuestionario de evaluación posterior a la actividad.

CUARTO: En caso de desistimos de participar en alguno de los destinos de Muestra y Cata nos comprometemos a comunicar a **“PROCHILE”** tal desistimiento con una anticipación mínima de 20 días a la realización del evento. Dicha comunicación será acompañada de los documentos necesarios para acreditar que la decisión de no participar en el evento, obedece a una causa justificada.

Sin perjuicio de lo anterior, facultamos a **“PROCHILE”** a retener, la suma indicada en el número segundo precedente, para efectos de costear los gastos de producción del referido evento.

QUINTO: En caso que **“PROCHILE”** determine la no realización de la gira Muestra y Cata, por no existir el número mínimo de participantes exigidos, o deba modificar la fecha por acto de fuerza mayor, nos comprometemos a solicitar sólo la devolución de la suma entregada según el numeral Segundo del presente instrumento, renunciando, en este acto, a solicitar cualquier suma adicional por concepto de indemnización de perjuicios o intereses.

SEXTO: El presente compromiso se firma en dos ejemplares de igual tenor, valor y fecha, quedando uno de ellos en poder de **“PROCHILE”** y el otro en nuestro poder.

La personería de don **REP. LEGAL** para representar a **“Nombre de Fantasía.”**, consta de **Escritura Pública**, otorgado ante el Notario Público de **Ciudad** don **Nombre Notario** el cual no se acompaña por haberlo tenido a la vista el Notario Público que autoriza.

.....
Rep. Legal
Nombre Compañía

.....
Notario Público